

DECRETO

Expediente nº: 19969/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Este Ayuntamiento tiene vacante el puesto de Intervención por finalización de su relación del funcionarios que ocupaba la plaza como Interventor interino, por haber transcurrido los tres años máximo como funcionario interino.

Encontrándose vacante el puesto con habilitación de carácter nacional de Intervención Municipal en nuestro Ayuntamiento, con fecha 17 de octubre de 2025 se solicitó informe a la Dirección General de Administración Local sobre la posibilidad de provisión del puesto de Interventor por personal funcionario con habilitación de carácter nacional.

Por Resolución de fecha 04/11/2025 la Dirección General de Administración Local comunicó al Ayuntamiento que no había constancia de la existencia de funcionarios de habilitación de carácter nacional de la subescala indicada, que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 49 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, interesados en la adscripción mediante nombramiento provisional.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/6854 de 17 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Solicitar autorización a la Dirección General de la Administración Local de la suplencia con carácter accidental del puesto de Intervención por un funcionario/a de carrera de este Ayuntamiento del grupo A1.

SEGUNDO:- Proponer a doña Inmaculada López Aracil, Jefa de Servicio de Recursos Humanos, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo A1, para el puesto de Intervención accidental del Ayuntamiento de Santa Pola.





AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-2810 Fecha: 18/11/2025

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2